

| JUNTA DE GOBIERNO LOCAL                   |   |                                      |
|---|---|--------------------------------------|
| Fecha de la reunión:<br><b>12/11/2020</b> | Hora de comienzo:<br><b>10:30 horas</b> | Clase de sesión:<br><b>ORDINARIA</b> |
| Lugar:<br><b>SALÓN DE PLENOS</b>          |   |                                      |

## CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concorra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 5 de noviembre de 2020 (ordinaria).
2. Comunicados Oficiales.
3. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para Declaración de Asimilado Afuera de Ordenación de vivienda unifamiliar pareada en calle Costa Rica nº 20. ( Expt. 12.466/20) (OU)
4. Propuesta del Concejal Delgado de Disciplina Urbanística para resolución Expediente de Protección de la Legalidad P.L. n1 16/2019 incoado a D. José M. de la Corte Morillo. (DU)
5. Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo par aprobar la Quinta Certificación correspondiente a las obras de ACTUACIONES EN VIALES PUBLICOS EN ZONA URBANA DE CHIPIONA, por importe de 53.040,20€. (PLAN INVIERTE 2019)(OU)
6. Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo para aprobar la Certificación Final correspondiente a las obras de ACTUACIONES EN VIALES PUBLICOS EN ZONA URBANA DE CHIPIONA, por importe de 567,10 €.(PLAN INVIERTE 2019)(OU)
7. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para conceder Licencia de Ocupación a la empresa Teide Acquisitions S.L., para 17 viviendas, 130 plazas de garajes y 46 trasteros construidos en Avda. Ntra. Sra. De Regla nº 70. Ref. Catastral: 8985103QA2688F0001QB(Expt.: 12709/2020)(OU)
8. Propuesta de la Concejala Delegada de Fiestas para otorgar una subvención por importe de 3.000,00€ a la Hermandad de Ntra . Sra. del Rocío de Chipiona, para el desarrollo de su programa de actividades para el ejercicio de 2020.(F)

9. Propuesta de la Concejala Delegada de Fiestas para otorgar una subvención por importe de 3.000,00€ a la Asociación de Grupos de Cabalgata GRUCA EL CASTILLO, para el desarrollo de su programa de actividades para el ejercicio de 2020.(F)

10. Cuentas y Facturas.

11. Urgencias

